

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD EDITORIAL DE SALAMANCA.

Table with subscription rates: Trimestre, Semestre, Año. Salamanca, Fuera de la capital, Extranjero.

EL LABARO

REDACCION Y ADMINISTRACION. OFICINAS DE LA SOCIEDAD EDITORIAL. PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS. PUNTOS CONVENCIONALES. Telefonos: Oficinas, núm. 135.—Director de El LABARO, 136.—Imprenta de Calatrava 4.

VICENTE ALONSO BANQUERO. CALLE DEL DOCTOR RIESCO, NUM. 41, BAJO.—SALAMANCA. Compra y venta del papel del Estado.

CAFE RESTAURANT REPOSTERIA. NOVELTY. ALMUERZO 4 PTAS. COMIDA, 5 PTAS. Se sirven bodas, banquetes y luncheos.

Vinos de Blancos. EXCMO. SR. CONDE DE FRANCO. Despacho unico: Plaza de los Bandos, número 4 (izquierda), planta baja.—Teléfono: 138.

Table with wine prices: CLASES, Botella 3/4 de litro, 92 botellas (18 1/2 litros).

Se sirven a domicilio los pedidos que excedan de seis botellas. Estos caldos, analizados por el Laboratorio Municipal de Salamanca...

HACE FUROR. la nueva colección de 40 postales, con vistas de Salamanca, en brillo y colores, que á 3'75 pesetas vende la CASA CUESTA, Rúa, 9, Salamanca.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de NICOLAS ALBERTOS. Calle de la Rúa, número 25.—SALAMANCA. Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas...

RUBEROID. Producto Ideal. Para tejados, azoteas, terrazas, etc. Impermeabilidad absoluta.

PELETERIA. últimos modelos de corbatas Muruel. Castor y otras pieles finas. Mongolias de clase superior.

Corsés de París marca La Sirene. LA PRIMERA FABRICA DEL MUNDO. ULTIMOS MODELOS. Depósito exclusivo: Prudencio Santos Benito. Plaza Mayor, 17 y 18.—SALAMANCA.

ALMACEN DE PAÑOS DE JUNOUERA HERMANOS. PLAZA DEL MERCADO, 68 Y 70.—SALAMANCA. Este almacén, que compete con los más importantes de Castilla...

Libreria de CALON. Rodillos para dibujar festones. Hemos recibido nuevos y preciosos modelos á TREINTA céntimos y UNA peseta.

CABALLOS COJOS. Curación rápida y segura de las Exostosis, Tumores huesosos, Corvasas, Forzas, Esparavanos, Sobrehuesos, Vejigonos, etc. UNGUENTO ROJO MERE.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR. Cédula Depurativa Vegetal cura las ENFERMEDADES DE LA PIEL.

POR PASAR EL RATO...

Lo que ciega la pasión. Por escribir Menéndez Pelayo su magnífica profesión de fe para el mitin católico de Madrid...

con pedruzcos de madera, ea vez de pensar con la cabeza! El descubrimiento es asombroso. Ahora, que eso no se podría llamar pedagogía; antipedagogía.

Las cuentas corrientes y depósitos indistintos

La Gaceta ha publicado la anunciada Real orden de Hacienda, aclaratoria del Real decreto de 18 de Enero último, relativo al pago de derechos reales por transmisión de bienes en cuentas corrientes, depósitos de carácter indistinto o colectivos y depósitos en las cajas existentes para particulares en los Bancos.

C) Manifestación firmada por dicho interesado, en caso de ausencia de él ó los demás, de que acepta personalmente las responsabilidades fiscales que puedan resultar de la operación que realiza...

BOCADILLOS

Estaba agonizando un pobre carretero y como no diese señales de vida, le aplicaron una candela á las narices por ver si estaba ó no difunto. Sintió el infeliz la quemadura, y pensando sin duda allá en sus adentros si aquello sería ya el fuego del infierno, dijo en su mal lenguaje: —¡Rediez! ¿Ya empezamos?

Valladolid

El pleito municipal.—El nuevo gobernador.—Basada en Valladolid.—Otras noticias. El pleito entablado entre las minorías y mayoría del Consejo vallisoletano ha entrado en la fase de la polémica, que es la anunciadora de los resultados negativos.

ZAMORA

Hasta ayer continuó la feria de los burros garañones. Y, digo hasta ayer, porque, no obstante de ser hoy día designado el efecto, ha estado completamente desanimado y casi desierto el feriado...

VELSOS

LA CASA EN QUE NACI. ¡Oh casa en que nací, nido sagrado donde el recuerdo de mi infancia está, tú no eres la que fuiste: te han cambiado; No te conozco ya...

Por el campo

Los mercados nacionales se muestran más animados, con lo que poco á poco, la campaña triquera va entrando en su segundo período de actividad. En todos los mercados se nota gran firmeza, y como la oferta no es abundante, los precios han obtenido en algunos de aquéllos una pequeña alza...

CIUDAD-RODRIGO

Empieza á notarse gran animación con motivo de la remembranza feria de «botijeros» que se celebrará los días 18, 19 y 20 del corriente. A juzgar por la afluencia de forasteros se esperan buenos días de mercado.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA. Lta 18.—Sábado.—Se reza de San Cándido, confesor; semidoble y blanco. Santos Alvaro y Gabino, y San Mosar, obispo.

# Enérgica actitud de Canalejas frente a los descontentos

El decreto de disolución de Cortes.—Los acuerdos del Consejo de ministros.—Nueva entrevista de Canalejas y Montero Ríos.—El «ultimatum» de «El Imparcial».

## El Consejo de ministros

MADRID.—Desde las cinco y cuarto de la tarde hasta las ocho de la noche estuvieron reunidos los ministros ayer, en la Presidencia, celebrando el Consejo anunciado para hace dos días.

Al fin se celebró ayer, y en él, además de resolver y ocuparse de cuestiones importantes y asuntos de trámite, reiteró el Sr. Canalejas en un amplio discurso, sus propósitos de gobernar con celo, y no cejar en su empresa ante insinuaciones de los magnates del partido, que quiere ver acordos con su obra, pero a los cuales no rogará si voluntariamente no se someten. Al salir se interrogó los periodistas a los ministros, nos facilitaron la acostumbrada nota oficiosa, pudiendo además informarnos de otros puntos que en aquella no constan, y que transmitiremos después como ampliación interesante de lo tratado y acordado.

### Hacia el servicio militar obligatorio

MADRID.—El primer asunto tratado en el Consejo, fué el relativo a la construcción de nuevos cuarteles, asunto ya esbozado en la reunión anterior de los ministros.

Conviniere por todos los consejeros, en que hay necesidad de construir cuarteles nuevos en toda España, que con los ya existentes en condiciones apropiadas, puedan alojar número suficiente de soldados, para llegar a la práctica del servicio militar obligatorio.

La construcción de los cuarteles nuevos será un avance hacia esta fin, una medida preparatoria. Los cuarteles se construirán con arreglo a un plan que ultimará la comisión técnica del Estado Mayor central.

El ministro de Hacienda fué encargado de hacer un estudio del proyecto para examinar las condiciones económicas y sobre lo que resulte en este estudio, informará a los ministros en el próximo consejo que se celebre.

### Las subvenciones a las Exposiciones

MADRID.—El ministro de Hacienda, tomó la palabra, tratando de varios asuntos de su departamento. En primer lugar, habló del asunto de las subvenciones a varias Exposiciones.

Dijo, que al llegar al Ministerio se había encontrado, con que existía la promesa hecha por el Gobierno anterior de conceder una subvención de dos millones de pesetas para la exposición de Valencia, con el objeto de convertirla en Exposición nacional.

Añadió que el Gobierno no puede conceder ninguna de las dos cosas sin un amplio estudio previo en el que se examinen la conveniencia de tal concesión y los recursos con que cuenta la Hacienda.

En igual sentido se expresó con respecto a las subvenciones que hay concedidas para las exposiciones de Bilbao en 1912, de Italia y de la República Argentina.

Eucareció la necesidad de que se estudien estas subvenciones, y la conveniencia de concederlas antes de tomar acuerdo firme.

El Consejo tomó en consideración las apreciaciones hechas por el señor Cobian en este asunto, y se nombró una ponencia para que lo estudie y después de estudiado informe.

Dicha ponencia la forman el ministro de Hacienda, el de Instrucción pública y el de Fomento.

### La riqueza oculta.—Los presupuestos

MADRID.—Continuó el señor Cobian, y expuso en términos generales la verdadera situación del Tesoro.

Encareció la necesidad de que sean acrecentados los ingresos, exponiendo la conveniencia y su decisión de emprender una enérgica campaña para la persecución y descubrimiento de la riqueza territorial e industrial ocultas.

Consideró esta campaña muy provechosa para beneficiar grandemente los ingresos, sin recargar a nadie, y sólo haciendo pagar los impuestos a los que burian las leyes con las ocultaciones.

No se le ocultaron las dificultades que esta empresa, muchas veces tratada de acometer impílica, pero cree que con astucia, y adoptando enérgicas medidas, se conseguirá bastante.

El ministro de Hacienda leyó después la minuta de una Real orden que piensa dirigir mañana a todos los ministerios, y en la

cuál se ruega a los ministros que formulen sus respectivos presupuestos parciales, dándoseles además instrucciones, a las que han de ajustarse en la redacción de los mismos.

Esas instrucciones van encaminadas a procurar la parquedad. Se ruega a los ministros, que limiten en lo que puedan sus gastos, dadas las circunstancias por que actualmente atraviesa el tesoro, y cumpliendo así las promesas hechas desde la oposición de reducir los gastos.

### Los indultos

MADRID.—El ministro de Gracia y Justicia leyó el decreto de indulto que fué aprobado.

El lunes será firmado por el Rey. Otros asuntos.—Las inundaciones.

MADRID.—Tratóse después de la cuestión planteada en el Ayuntamiento de Madrid, con motivo del famoso acuerdo que motivó la dimisión de todos los comités madrileños y fué el motivo inmediato de la crisis.

El Consejo lamentó que haya llegado a estado legal por decisión del Sr. Moret, el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento y se convino en impedir que se cumpla, evitándose de este modo que le que la minoría republicana a ser árbitra en la designación y nombramiento de personas para ocupar los cargos.

El Consejo acordó suspender el acuerdo del Municipio, en caso necesario.

El jefe del Gobierno dió cuenta de las conferencias que ha celebrado con los embajadores de Francia e Inglaterra.

Nada dijeron ni acordaron los ministros acerca de la conferencia celebrada entre el Sr. Canalejas y el Sr. Montero Ríos, pues como es sabido, dicha conferencia hubo de suspenderse cuando no habían llegado a tratar de la esencia de la cuestión, y está sometida a lo que se acuerde en la segunda que celebrarán.

Tratóse ampliamente de lo que se hará para remediar la situación de las regiones perjudicadas en las últimas inundaciones.

Acordóse el plan de expropiaciones de terrenos para la construcción de carreteras, en cuyas obras se dará trabajo a infinidad de obreros, y con lo que se conseguirá, además, remunerar a muchos pequeños propietarios, que fueron los más perjudicados con los temporales al destruirse sus haciendas totalmente. Dada la forma en que se encuentra repartida la propiedad en las regiones inundadas, creen los ministros que se llegará a tales fines con el acuerdo tomado de construcción de carreteras.

### Discurso de Canalejas

MADRID.—Envío una extensa nota ampliando lo sucedido en el Consejo de anoche, que ya he relatado.

El señor Canalejas refirió a sus compañeros de gabinete con toda clase de pormenores la entrevista que celebró ayer mañana con el señor Montero Ríos.

Dijo que no había sido definitiva ya que por ocupaciones inaplazables no habían podido terminarla y quedó interrumpida, teniendo que ser aplazada.

Esta segunda entrevista espera el jefe del Gobierno que sea más importante.

El Sr. Canalejas solicitó la opinión de los ministros en este asunto de tanta vitalidad para el partido.

Dijo, que deseaba llevar reflejo de la opinión de todos para obrar con mayores seguridades y poder dar al Sr. Montero Ríos una contestación categórica y rotunda.

Les expuso el anhelo por el señor Montero manifestado de procurar una reconciliación definitiva del Gobierno con los elementos del partido liberal distanciados a consecuencia de los incidentes surgidos con motivo de la crisis que los exaltó al poder, y que el Sr. Montero Ríos le dijo que a esos anhelos estaban asociados 26 exministros.

Discutióse por los ministros detenidamente la cuestión planteada con la actitud de esos elementos, y se vieron y estudiaron las soluciones más adecuadas.

Acordóse definitivamente y se adoptó como fórmula de actitud para estabilidad ulterior del Gobierno, la energía adecuada para quienes son árbitros de la situación por la voluntad real y la confianza del partido.

Conviniere por todos, en que el Gobierno no puede entrar en ne-

gociaciones con los elementos disidentes, aunque éstos sean muy respetables, y tengan intervención personas influyentes y prestigiosas en el partido. Pues el entrar en negociaciones, equivaldría a discutir la regia prerrogativa, siendo el Rey quien nombra los ministerios, y no deben en modo alguno los elementos liberales, ni pueden con fundamento, discutir una autoridad de que ha investido el Monarca, autoridad que goza de su entera confianza.

El Presidente del Consejo, mostróse autoritario y firme en sus propósitos de energía. Afirmando de modo terminante, que gobernará mientras cuente con la confianza de la Corona.

Dijo que la confianza regia y la opinión pública, son los elementos únicos que necesita para gobernar, pudiendo muy fácilmente prescindirse de los demás, que podrán estorbar algo si no se avienen, la acción política menuda, pero que no se le puede juzgar obstáculo para realizar una labor de gobierno seria y fructífera, a la que nada honradamente puede oponerse sistemáticamente, y mucho menos, no contando los descontentos, con las muchedumbres del partido que son las que forman la opinión que está al lado del Gobierno.

«Somos mayores de edad, y no estamos necesitados de tutelas», dijo el señor Canalejas, repitiendo una frase ya por él expresada.

«Somos nosotros los suficientemente aptos para mandar, y no hemos de someternos a la supremacía de ningún personaje, por conveniente que sea su presencia y su autoridad aprobando los actos del Gobierno».

«Ni podemos consentir, ni consentiremos, que haya un Gobierno efectivo y otro detrás de la cortina que sea el que mueva al anterior con sus imposiciones».

«Tenemos un programa conocido y aplaudido, tenemos un jefe, tenemos a nuestro lado la opinión, somos los únicos responsables, y, por consiguiente, somos los únicos también que debemos gobernar».

El señor Canalejas, considera una ridícula amenaza lo de que al lado de Moret y Montero, hay 26 exministros. «Esto no debe preocupar grandemente al Gobierno, pues nada supone la adhesión de esas personas, caso de que sea cierta, firme y duradera, si esos 26 no tienen detrás cuatro amigos que los sigan».

«El gobierno podrá con fuerzas positivas, nunca con negativas».

Frente al cisma, formularemos nuestro programa y que la opinión resuelva».

Las palabras del señor Canalejas, produjeron excelente efecto entre todos los ministros, decididos a secundar la gallarda y resuelta actitud del Presidente.

### El decreto de disolución

MADRID.—El señor Canalejas ha manifestado que el lunes someterá a la firma real, el decreto de disolución de las actuales Cortes, cuyo decreto de disolución fué una de las bases con que entró a gobernar el señor Canalejas.

Aunque se había dicho que con el decreto de disolución, aparecía la convocatoria para las futuras elecciones y se hacían cálculas de la fecha en que se harían las elecciones, el Presidente del Consejo dijo que no se sometería a la firma la convocatoria para las futuras elecciones hasta pasado algún tiempo, que se normalice la situación en los distritos, perturbada por la acción del Gobierno anterior y por las agitaciones políticas ocurridas entre las altas personalidades liberales que han repercutido en los distritos electorales.

Las próximas elecciones MADRID.—Hablando de lo que serán las futuras elecciones, dijo el Sr. Canalejas que él creía lícito el criterio sustentado por el Gobierno anterior y ha manifestado los trabajos electorales que venía haciendo, de arrebatar las actas a los monárquicos encasillados en muchos distritos a los republicanos proponiéndolos a otros elementos adictos al régimen constitucional.

El señor Canalejas se ha extendido con este propósito en consideraciones sobre la sinceridad electoral y lo que deben ser las elecciones».

Estas manifestaciones de Canalejas están produciendo excelente efecto en la opinión, que admira la actitud del jefe del Gobierno, dispuesto a desbaratar la trama del anterior gabinete.

### Actitud digna

MADRID.—Hablando de la manifestación contra el actual Gobierno, que proyectan celebrar el domingo los liberales y republicanos desilusionados con la caída de Moret y la conducta del ministro Canalejas, ha dicho el presidente del Consejo que él da, en entera libertad a esos elementos descontentados para hacer cuantas manifestaciones quieran hacer contra el ministerio que gobierna.

Que por esta razón, y aparte de las que ya ha expuesto y transmitido en anterior telegrama de normalizar la perturbación política en los distritos, no publica el decreto de convocatoria antes del domingo para que no creen los manifestantes que el acto de aparecer el decreto de convocatoria para las elecciones a Cortes, era un acto de ostentación de poder por su parte y un medio de evitar que la manifestación se realizara, ya que publicado el decreto de convocatoria comenzaría el período electoral y no sería permitido hacer manifestación ninguna.

Yo, dijo Canalejas, dejaré que los que no estén contentos con mi modo de obrar, protesten de mi Gobierno, y, si los disidentes no se someten como es su deber, el Gobierno no ejercerá sobre ellos, coacción ninguna de las que podría usar por poseer el mando y se limitará a tratarlos como adversarios, claro es, pero dentro de la más estricta justicia y como merezca su conducta para con el Gobierno.

### Lo que dicen unos y otros

MADRID.—La animación política en los centros y círculos, es grande. No se recuerda otra etapa de mayor agitación.

Toda la noche han estado muy concurridos los centros y tertulias de los políticos, comentándose con viveza la situación del partido liberal y las faenas de discordia y de ambición que dominan para ventilar un asunto doméstico: la vanidad de la jefatura.

Los periodistas encargados de la información política, tienen labor abundante, y con oír a los de una y otra cuerda, llenan cuartillas. En teléfonos, parecía anoche aquel despacho un hormiguero de periodistas transmitiendo informaciones a la prensa de provincias.

Las versiones de la entrevista de Montero Ríos con Canalejas dan tema para que los comentaristas explenen sus apasionamientos.

La actitud de Canalejas frente a la política menuda y de conciliabulos de los viejos primates del partido liberal es muy duramente censurada por los chaquaqueados. Los más ardorosos amigos de Moret y los contertulios de Montero Ríos muerden sin compasión al jefe del Gobierno por que no admite embajadas ni pláticas sobre los enojos de los aspirantes a la primacía del partido liberal.

Los fatimos del Presidente del Consejo y los liberales que apoyan su actitud y fortalecen su estancia en el poder, se ríen de los que van y vienen con las querrelas de Moret y Montero Ríos, de los buscadores de fórmulas para quedar todos contentos.

En los grupos conservadores la observación de lo que pasa en el campo de los liberales, produce expectación. Miran con simpatía a Canalejas esperando que su resaca energética dé fuerza a la situación política. Creen que si el actual Presidente del Consejo no cede, que si limita a Maure en las decisiones de mando, acabará con la lamentable desorganización del partido de Sagasta, evolucionándolo a la realidad de los tiempos presentes, dándole consistencia como instrumento de gobierno y apoyo real de la Monarquía.

Esperan los mauristas que pasarán estas tempestades inquietudes, que frente al partido conservador sabrá Canalejas formar un partido liberal monárquico disciplinado, único, y que poco a poco se irán esfumando las disidencias y los grupos familiares.

A todo esto el pueblo sensato contempla el espectáculo de estas contiendas y disputas de pasiones menudas, de rencores entre los grandes caciques del partido liberal.

Y se desea de que no puedan resolverse millares de reclamaciones justas, expedientes de utilidad pública, mejoras que piden las más apremiantes quejas de los pueblos, por ser lo primero, lo que embarga el tiempo y la atención del Gobierno el ir allanando su camino y desentenderse de esas cuestiones familiares, de las luchas in-

festinas entre moretistas, monteristas y canalejistas.

## LOS REYES EN SEVILLA

### Tiro de pichón

SEVILLA.—Han celebrado hoy los reyes un concurso íntimo de tiro de pichón.

La Reina Victoria asistió a la partida.

Luchó con D. Alfonso, ganando la copa del primer premio. Esta era una copa de champagne, que bebieron los soberanos, brindando a la salud de la real familia y por la prosperidad de España.

La fiesta íntima resultó muy entretenida y la partida bastante reñida.

### En el teatro

SEVILLA.—Por la noche asistió la familia real a la función que se dió en el teatro Cervantes.

Los reyes fueron aclamadísimos por el público al entrar en el teatro a los acordes de la *Marcha Real*.

### Semana de aviación

SEVILLA.—Entre las fiestas con que esta capital obsequiará a los soberanos por su visita, figura una semana de aviación.

## DE AVIACIÓN

La segunda ascensión del dirigible «España»

PAU.—El dirigible *España* ha realizado hoy su segunda ascensión.

Subieron en el dirigible los ingenieros militares señores Vives y Kindelan, Mr. Airtout con su señor, los mecánicos Gómez y Lafartigue y el corresponsal en esta ciudad de *La Correspondencia de España*.

La travesía duró 30 minutos, recorriéndose 15 kilómetros a 150 metros de altura.

Los tranvías llegaron al aeródromo materialmente cargados de curiosos.

El número de personas que presenciaron la ascensión, se eleva a algunos miles.

El *España* obedeció con precisión automática los movimientos todos que le imprimieron los mecánicos, evolucionando en el espacio con gran precisión.

Los ingenieros quedaron complacidos de las pruebas.

## UN NAUFRAGIO

Emigrantes españoles ahogados

BUENOS AIRES.—Ha naufragado el vapor *Lima*.

Llevaba numerosos emigrantes castellanos.

Con grandes esfuerzos pudieron ser salvados 240 pasajeros. Perecieron en el naufragio varios oficiales y 50 pasajeros.

El buque quedó pasajeado entre las rocas, por lo cual no se fué al fondo.

Quedan a su bordo 38 personas, que constantemente piden auxilio, haciendo señas por todos los medios de que disponen.

Su situación es angustiosísima, pues el estado del buque hace esperar que lo sepulcan las olas de un momento a otro.

Las autoridades marítimas no desean, organizando los servicios de salvamento.

Créese que entre los muertos, aunque aún no han sido identificados, hay algunos de los emigrantes españoles que se dirigían a América.

## Un proceso

El tribunal no es competente

LAYAL (Francia).—Hoy ha comenzado a verse en esta población un proceso que desde las primeras diligencias despertó la curiosidad de todos y dió lugar a muy acaloradas polémicas.

Trátase del proceso seguido a instancia de los maestros de instrucción primaria contra el Obispo de la diócesis que hace algún tiempo condenó varios de los libros que en sus escuelas servían de texto.

El Obispo ha avisado a sus jueces que sólo se presentará ante un tribunal que sea competente y con jurisdicción bastante para conocer del asunto.

El defensor del Prelado ha demostrado la incompetencia del tribunal hasta ahora constituido,

presentando la excepción correspondiente para que su patrocinado no se presente ante el tribunal que pretende juzgarle.

Los maestros piden 5.000 francos de indemnización por los perjuicios que la censura episcopal les causó.

La opinión está de parte del Prelado y todo el mundo cree que el fallo de los jueces será favorable a su causa.

Hay gran expectación por conocer el resultado.

## Noticias de Valladolid

### Llegada de un exministro

VALLADOLID.—Ha llegado a esta ciudad el exministro de Hacienda conservador Sr. González Basada.

Visitó el Círculo Conservador. Hoy informará en la Audiencia sobre el pleito que motiva su viaje.

Hay gran expectación por oírle. El Sr. Basada recibe infinidad de visitas que prueban el número de simpatías de que goza en ésta.

### Ansiedad

VALLADOLID.—Reina gran ansiedad por conocer detalles del naufragio del vapor *Lima*, que conduca muchos emigrantes de los pueblos próximos.

En esta población no se ha recibido más que la noticia escueta del naufragio sin añadir pormenores, por lo cual se han dirigido cablegramas a los consules preguntando cuál sea la suerte de los pasajeros vallisoletanos.

## Después de la campaña

### Relevos

MELILLA.—Han llegado procedentes de la segunda caza los batallones de cazadores de la brigada de Cataluña.

El sábado marcharán a Zelán y Nador varios escuadrones de Alfonso XII y María Cristina.

Relevarán a los Húsares que en dichas posiciones se encuentran. Con rumbo a Cádiz zarpará el *Río de la Plata*.

### Los reclutas en ejercicio

MELILLA.—Los reclutas últimamente llegados realizan ejercicios de tiro en la explanada de Rostrogorio.

El general Marins, acompañado del coronel de Estado Mayor, señor Jordana, estuvieron por la tarde inspeccionando la instrucción.

### Los zocos

MADRID.—El telegrama que hoy ha expedido Marina al ministro de la Guerra de cuenta de la celebración con gran concurrencia de algunos zocos y de las visitas practicadas por los ingenieros.

## Otros telegramas

### En favor de una Exposición

ZARAGOZA.—Encuéntrese en esta ciudad una comisión de los centros Hispano Marroquíes.

Se ocupa en practicar gestiones en favor de la Exposición que pretenden celebrar en Norte África.

Los industriales acogen la idea con simpatía.

### General fallecido

ALCALÁ DE HENARES.—Ha fallecido en esta ciudad el general de brigada señor Vara del Rey, hermano del héroe de Caney.

La falta de soldados impidió que se le tributaran los honores correspondientes a su alto rango.

### Consejo de guerra

TOLEDO.—Se ha celebrado un Consejo de guerra en que es procesado un paisano que asesinó en la jurisdicción militar a Cipriano Gomez.

El fiscal le pide la pena de muerte y el defensor 20 años de cadena temporal militar.

## AL CERRAR

### Canalejas y Montero

#### Nueva entrevista

MADRID.—El señor Montero Ríos ha vuelto a visitar al presidente del Consejo para continuar la interrumpida primera entrevista.

Se guarda una gran reserva en todo lo relacionado con la actitud mantenida por ambos y sobre lo acordado.

Según parece, el señor Canalejas ha impuesto una condición al señor Moret. No se ha podido averiguar hasta ahora cuál sea la condición impuesta, a pesar de los interrogatorios que hemos hecho a algunos personajes.

Está escrito en las leyes, son delitos penados en el Código los «juegos de envites» y el «duelo». Hay castigos determinados para los jugadores, los duelistas, para sus cómplices y encubridores.

Y, sin embargo, se juega a las prohibidas, se hiera y mata en desafío, y nunca se aplica la ley, y nunca se impone el castigo. Para jugar tranquilamente a los prohibidos se idean, por los empresarios, fórmulas y cobertizos. Llegan los gobernadores a sus insulatas, y es de sus primeros votos y propósitos, el más fervoroso, perseguir a los jugadores. La prensa, que no está comprometida, independiente, con intermitencias, denuncia, rumorea, sospecha que hay juego, que en las mesas de paño verde queda la fortuna, la paz de una familia.

Y, sin embargo, y a pesar de las vigilancias gubernativas, se juega a los prohibidos y está por ver que vayan a la cárcel los señores que juegan; porque ha de decirse, con plena democracia, los señores jugadores, son los únicos jugadores inermes. El juego en tugurios y tabernas, es más fácilmente sorprendido.

Mientras la ley sea ley, ha dicho el jefe del Gobierno, el juego será perseguido y prohibido. Pero hay que pensar en reglamentarlo.

Esto equivale a un desenganzo del Estado tutelar. Para los hombres libres no hay razón de derecho ni de sentido moral, no hay fuerza en la prohibición de la ley que los detenga. La función de tutela del Estado, por no ejercerse, es despreciada, es insuficiente, es ineficaz.

Se obstinan los hombres en tirar por la ventana sus bienes y los bienes de sus hijos; la acción social no encuentra poder coercitivo para impedirlo. Hay que reglamentar el juego, hay que convertirlo en aprovechamiento financiero.

Para que la ley sea burlada, para que sea explotado el juego por casinos, que no pueden vivir sin ese ingreso; para que otros intermediarios, faciliten la obscuridad, no está mal una reglamentación, el poner a la luz los juegos prohibidos y los jugadores que dilapidan sus riquezas, y gravar el entretenimiento con una contribución.

Hay también que reglamentar el duelo. Y yo me atrevo a proponer la escala contributiva: para los duelos sin consecuencias, los concertados a pistola con desviación ó a espadas sin punta, el máximo del impuesto; para los duelos en que resulte uno de los contendientes muerto, la exención absoluta de gravamen.

Es un negocio ó se acaban los duelos. MUNIO.

En la *Gaceta* del día 12 del corriente, apareció la convocatoria hecha por la Junta provincial de Insucción pública de Salamanca, sacando a oposición 15 escuelas de niños y 12 de niñas, vacantes en esta provincia.

La convocatoria se ha hecho en virtud de las últimas disposiciones del anterior ministro de Instrucción pública, señor Barroso.

El vecino de Peñaranda, publico el partido de Ciudad-Rodrigo, Gregorio Martín Pascual, asaltó el año pasado dos corrales de una vecina de aquel pueblo y originó a ésta varias lesiones, aunque sin importancia, y todo ello porque el Gregorio se había aficionado desmedidamente a una roñiza cerda, a la que consiguió aprehender y matar, pero no pudo consumar el delito porque, por que la dueña del animal, se lo impidió.

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de dos delitos, de robo y lesiones, con varias circunstancias agravantes. El abogado defensor, señor González Martín, no estuvo conforme con la apreciación del fiscal. Verificada la prueba y después de los informes de la acusación y de defensa, el Sr. Presidente de la sección segunda hizo el resumen y sometió al jurado el interrogatorio de preguntas.

El veredicto del tribunal popular fué de conformidad con la apreciación de los dos delitos de robo frustrado y lesiones, negando la existencia de la agravante de nocturnidad.

El señor abogado fiscal, en su informe de derecho, pidió que se impusiera al procesado la pena de cuatro meses de arresto, por el delito de robo, y la de dos meses y un día por el de lesiones, accesorias y costas correspondientes.

El defensor hizo unas ligeras observaciones sobre la pena pedida por el fiscal, y a Sala se retiró a pronunciar sentencia.

El sábado y domingo próximos a las siete de la noche tendrán lugar las conferencias 4.ª y 5.ª del presente curso, a cargo la primera del excelentísimo Sr. D. Eugenio Silva, quien después de hacer un breve discurso necrológico del malogrado Diputado a Cortes por Ciudad-Rodrigo, D. Fernando Sánchez Arjona, desarrollará el tema *La política y las actividades sociales*.

El domingo, a la misma hora, el Circo o dedicará su conferencia como sencillo homenaje al Ejército Español: el voluntario de la guerra de Melilla, D. Jaime Quiroga y Pardo-Bazán, hará un relato, de aquella, exornado con proyecciones luminosas, no sin antes dedicar un recuerdo al nunca bien llorado Ibañez Marín, orador inaugural en el Circo de sus conferencias de 1906 y víctima en el suceso africano en el cumplimiento de su deber. Las dos conferencias prometen ser un acontecimiento.

### DE CADA DIA

El juego y el duelo.

Está escrito en las leyes, son delitos penados en el Código los «juegos de envites» y el «duelo». Hay castigos determinados para los jugadores, los duelistas, para sus cómplices y encubridores.

Y, sin embargo, se juega a las prohibidas, se hiera y mata en desafío, y nunca se aplica la ley, y nunca se impone el castigo. Para jugar tranquilamente a los prohibidos se idean, por los empresarios, fórmulas y cobertizos. Llegan los gobernadores a sus insulatas, y es de sus primeros votos y propósitos, el más fervoroso, perseguir a los jugadores. La prensa, que no está comprometida, independiente, con intermitencias, denuncia, rumorea, sospecha que hay juego, que en las mesas de paño verde queda la fortuna, la paz de una familia.

Y, sin embargo, y a pesar de las vigilancias gubernativas, se juega a los prohibidos y está por ver que vayan a la cárcel los señores que juegan; porque ha de decirse, con plena democracia, los señores jugadores, son los únicos jugadores inermes. El juego en tugurios y tabernas, es más fácilmente sorprendido.

Mientras la ley sea ley, ha dicho el jefe del Gobierno, el juego será perseguido y prohibido. Pero hay que pensar en reglamentarlo.

Esto equivale a un desenganzo del Estado tutelar. Para los hombres libres no hay razón de derecho ni de sentido moral, no hay fuerza en la prohibición de la ley que los detenga. La función de tutela del Estado, por no ejercerse, es despreciada, es insuficiente, es ineficaz.

Se obstinan los hombres en tirar por la ventana sus bienes y los bienes de sus hijos; la acción social no encuentra poder coercitivo para impedirlo. Hay que reglamentar el juego, hay que convertirlo en aprovechamiento financiero.

Para que la ley sea burlada, para que sea explotado el juego por casinos, que no pueden vivir sin ese ingreso; para que otros intermediarios, faciliten la obscuridad, no está mal una reglamentación, el poner a la luz los juegos prohibidos y los jugadores que dilapidan sus riquezas, y gravar el entretenimiento con una contribución.

Hay también que reglamentar el duelo. Y yo me atrevo a proponer la escala contributiva: para los duelos sin consecuencias, los concertados a pistola con desviación ó a espadas sin punta, el máximo del impuesto; para los duelos en que resulte uno de los contendientes muerto, la exención absoluta de gravamen.

Es un negocio ó se acaban los duelos. MUNIO.

En la *Gaceta* del día 12 del corriente, apareció la convocatoria hecha por la Junta provincial de Insucción pública de Salamanca, sacando a oposición 15 escuelas de niños y 12 de niñas, vacantes en esta provincia.

La convocatoria se ha hecho en virtud de las últimas disposiciones del anterior ministro de Instrucción pública, señor Barroso.

El vecino de Peñaranda, publico el partido de Ciudad-Rodrigo, Gregorio Martín Pascual, asaltó el año pasado dos corrales de una vecina de aquel pueblo y originó a ésta varias lesiones, aunque sin importancia, y todo ello porque el Gregorio se había aficionado desmedidamente a una roñiza cerda, a la que consiguió aprehender y matar, pero no pudo consumar el delito porque, por que la dueña del animal, se lo impidió.

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de dos delitos, de robo y lesiones, con varias circunstancias agravantes. El abogado defensor, señor González Martín, no estuvo conforme con la apreciación del fiscal. Verificada la prueba y después de los informes de la acusación y de defensa, el Sr. Presidente de la sección segunda hizo el resumen y sometió al jurado el interrogatorio de preguntas.

El veredicto del tribunal popular fué de conformidad con la apreciación de los dos delitos de robo frustrado y lesiones, negando la existencia de la agravante de nocturnidad.

El señor abogado fiscal, en su informe de derecho, pidió que se impusiera al procesado la pena de cuatro meses de arresto, por el delito de robo, y la de dos meses y un día por el de lesiones, accesorias y costas correspondientes.

El defensor hizo unas ligeras observaciones sobre la pena pedida por el fiscal, y a Sala se retiró a pronunciar sentencia.

El sábado y domingo próximos a las siete de la noche tendrán lugar las conferencias 4.ª y 5.ª del presente curso, a cargo la primera del excelentísimo Sr. D. Eugenio Silva, quien después de hacer un breve discurso necrológico del malogrado Diputado a Cortes por Ciudad-Rodrigo, D. Fernando Sánchez Arjona, desarrollará el tema *La política y las actividades sociales*.

El domingo, a la misma hora, el Circo o dedicará su conferencia como sencillo homenaje al Ejército Español: el voluntario de la guerra de Melilla, D. Jaime Quiroga y Pardo-Bazán, hará un relato, de aquella, exornado con proyecciones luminosas, no sin antes dedicar un recuerdo al nunca bien llorado Ibañez Marín, orador inaugural en el Circo de sus conferencias de 1906 y víctima en el suceso africano en el cumplimiento de su deber. Las dos conferencias prometen ser un acontecimiento.

cretario (bandurria); D. José Giffard, tesorero (viola); D. Eulino Martín (flauta); D. Valentín Dorado, D. Emilio Dorado, don Teófilo Martín y el niño de ocho años Valentín Sánchez (guitarras).

Mañana obsequiarán con una serenata a la bella señorita Amalia Gutiérrez con motivo de pedir su mano para el joven Ricardo Cascón.

Se ha formado una expedición para dar una batida a los lobos que hace unos días merodean por este monte.

Una de estas alimañas hizo presa el otro día en el cuello de una infeliz obrera, perteneciente al ganado que en el Coto tiene don Francisco González Clemente; no pudiendo llevarse por acudir a tiempo el pastor.

Esto ocurrió a medio día.

Sabemos que la Tuna escolar ha saldado sus cuentas con superavit de 62'85 pesetas, que ha entregado al Sr. Presidente de la Casa de Caridad.

Ayer llegaron a esta los nuevos reclutas en número de unos 50, que con los soldados que aquí habían quedado, suman muy cerca de cien plazas.

Se ha hecho cargo de esta Comandancia militar, el valiente comandante de infantería D. Policarpo Navarro.

Le acompaña el bizarro capitán D. Adolfo Arias.

Por conducto del joven y virtuoso sacerdote don Antonio del Brío, ha enviado el señor Obispo de esta diócesis, las cien pesetas que ofreció para el Hospital.

En nombre de los desgraciados le damos mil gracias, esperando que cunda el ejemplo.

Está hace algún tiempo enfermo de cuidado, el popular y honrado comerciante de tejidos, don Manuel Romero.

Que se mejore, le deseamos.

En el baile que en la noche del domingo Piñata se celebró en el Teatro, hubo unas botaditas que un celoso sujeto propinó a otro por el atroz delito de mirar, tal vez más de lo que la curiosidad le permite, a la dama ó damisela que le acompañaba.

La intervención de varios amigos, impidió que la cosa pasara a mayores.

El Claustro de profesores de esta Escuela de Industrias, ha enviado una cariñosa felicitación al Excmo. Sr. Conde de Romanones, con motivo de haberse encargado este ilustre político de la cartera de Instrucción pública.

Lo mismo han hecho los maestros de las Escuelas públicas.

Han ingresado últimamente como socios de número en el Centro Social los señores don Ernesto Izard, don Antonio Esteban, don Emiliano de Cáceres, D. Eugenio Moreno, D. Benigno Moreno, D. Lucas Pérez y D. Santiago Campo.

Ha mejorado de su afección gripal el inteligente comerciante D. Eduardo Miralles.

Lo que celebra mucho. HORACIO. Béjar 17-2-910.

Reforma aplaudida.—¿Estaría hidrófobo?—Defunción.—arretera de Cañizal a Piedrahita.—Bien venidos.—A la Corte.—Regreso.—Anciana enferma.

Este Ayuntamiento ha tenido el buen acuerdo de arreglar la plaza de la Constitución en igual forma que lo está la de Alfonso XIII. Al efecto, brigadas de obreros se ocupan en levantar todo el empedrado, haciendo alrededor una carretera para el tránsito de caballerías y vehículos. El muy entendido regidor señor Cardo dirige las obras.

Es medida de importancia suma por lo que respecta a la higiene, limpieza y ornato de la población.

D. Patrocinio Gómez, vecino de esta ciudad, tenía una hermosa perra gaita, muy noble y dócil en la casa. Al levantarse ayer mañana expresado señor y sus hijos, vieron con grande sorpresa los estragos que la susodicha gaita había hecho durante la noche en el corral y establo, donde aparecieron dos obras casi muertas, varias gallinas, mordidos otros dos perros, un gato y un caballo.

Tan inesperado acontecimiento produjo la consiguiente alarma, miedo y justificada creencia de que la perra estaba rabiosa.

D. Agustín del Castillo pudo matar al dañino animal, disponiendo hicieran lo propio con los demás mordidos a excepción del caballo que le tienen sometido a rigurosa observación y tratamiento por el virus antirrábico. Dese todo por bien pasado ya que, gracias a Dios, no ha sido mordida ninguna persona.

Después de larga y muy penosa enfermedad, murió anoche el honorable y laborioso maestro albañil D. José Padín, persona muy estimada en esta localidad.

Reciban sus hijos y demás familia del luto, la expresión de sentimiento que el cronista les envía desde las columnas de EL LABARO.

Vencidos los inconvenientes que impedían abrir también en Peñaranda los trabajos del quinto trozo de la carretera de Cañizal a Piedrahita, como hace días se hizo en la importante villa de Montoro, el lunes último se dió comienzo con bastante número de obreros.

Los jóvenes diputados provinciales, mis amigos D. Francisco Gómez de Liso y D. Fernando García Sánchez, han llegado de Valladolid y Salamanca, respectivamente.

La respetable señora doña Polonia Hernández, viuda de Castilla ha salido para Madrid, con objeto de pasar una temporada en compañía de sus hijos.

Ha regresado de Vigo la distinguida señora doña Paz Sánchez de la Peña, viuda de García Maheira.

Se encuentra enferma la muy virtuosa y cristiana ancianita doña Paula Sánchez, viuda de López, madre de mi buen amigo don Manuel López. Dios quiera aliviarla.

CAMIÓN. Peñaranda, 18 Febrero 1910.

### Gacetilla local

Los Previsores del Porvenir.—El próximo domingo día 20 del actual, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el domicilio de D. Rafael Beato, calle del Doctor Riesco número 19, piso primero, la reunión local de asociados de esta capital, para estudiar la Memoria general de la Sociedad, correspondiente al año de 1909; votar los puntos que en ella se someten a su deliberación y demás extremos que determinan los Estatutos. Si algún asociado no hubiera recibido la oportuna notificación, se le encarece la asistencia a dicho acto.

Nuevo decano.—Se ha recibido el nombramiento de Decano de la Facultad de Letras en esta Universidad, a favor del catedrático don Tinoco Muñoz Orea.

En la Academia de Santo Tomás, disertará mañana a las seis de la tarde el P. Pedro de Medio sobre el tema *Regionalismo y Centralización*.

Le han sido concedidas las gracias de Real Orden, por sus buenos servicios en la enseñanza, a los Maestros de esta Capital, don Policarpo Jesús Martín y doña Isabel Herrero y Herrera.

J. LEON ARIAS, Dentista.—Calle de Toro, número 2, hoy Doctor Riesco, entrada, junto al arco de la plaza Mayor.

El Ayuntamiento de Hinojosa de Duero ha acordado practicar un deslinde y amojonamiento de algunos terrenos pertenecientes a aquel término municipal.

Se anuncia vacante la plaza de médico titular de Castiello de Martín Viejo, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas por asistencia de veinte familias pobres y demás servicios reglamentarios.

En el Ayuntamiento de Peñacaba lera ha quedado xpuerto al público el repartimiento de arbolitos extra riparios.

DOCTOR INFANTE.—Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Consulta, de diez a doce y de tres a seis. Doctor Riesco, 55. 2.º

Los alcaldes de Calzada de Valdunciel, Lumbreras, Casillas de Flores, Céspedes, Villaflores y Cerrobo interesan la presentación de varios mozos del actual reemplazo cu o paradero se ignora.

El Gobernador civil de esta provincia continúa a varios alcaldes con la imposición de la multa de 1750 pesetas, si en el término de cinco días no remiten a la oficina de estadística los datos de movimiento social de la población durante el mes de Diciembre último.

Por el señor delegado regio de Pósitos, han sido nombrados agentes ejecutivos, don José Lunar Portueta, para el pósito de los cuatro Sexmos de la Tierra de est capital y don Tomás Pérez Benito para el de Macotera.

Bastaría Madrileña de Ramón Fernández R. dies. Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado provisionalmente a la calle del Amor, números 21 y 23, hasta tanto que se terminen las obras en el antiguo de la Plaza Mayor.

### PRIM ORTOPÉDICO EN SALAMANCA

Los días 27 y 28 de Febrero en el Hotel Pasaje, recibirá este afañado Ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsúa (Navarra) a cuantos deseen visitarlo y adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna, piernas ó pies, tumores articulares, piernas y brazos artificiales.

HERNIADOS Adaptación por su autor del conocido Braguero Prim, único desprovisto de correaje de carpintería y que reduce y contiene la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos; veinte años de éxito; 35 a 50 pesetas para mayores y 15 a 25 para niños. Recibirá en Valladolid los días 25 y 26 Hotel Siglo.

El juez de instrucción cita a Victoriano Domínguez Moncho para que se presente ante su autoridad, con el fin de responder del sumario que contra el mismo se sigue por el delito de tentativa de robo.

CONSULTA de enfermedades de la boca y protesis dentaria. En el Gabinete odontológico de Ledesma, plaza Mayor, núm. 18. pral.

Se hallan vacantes los siguientes cargos de Justicia municipal, que han de proveerse con arreglo al art. 7.º de la ley de 5 de Agosto de 1907.

En el partido de Ledesma.—Juez d. Zamayón.

En el partido de Salamanca.—Fiscal de Aldeanueva, Juez suplente de Carbajosa de Arriba, Fiscal Suplente de Orbañá (n).

En el partido de Sequeros.—Fiscal de V. lero.

### ANUNCIOS

OBJETOS PARA REGALOS SIEMPRE NOVEDADES PRUDENCIO • SANTOS • BENITO Plaza Mayor, 17 y 18

Almendros y espárragos Se venden plantones bien criados, de clases selectas, a 10 pesetas el 100 de los primeros, y a 25 de los segundos, en Fuentesuero, y a 12'50 y 27, respectivamente, libras de toda clase de gastos en cualquiera de las estaciones de la línea transversal de Píscisencia a Astorga, facilitando instrucciones para su plantación. También hay de venta plantones para nogales y algunos otros frutales de clases escogidas.

Los pedidos, a Marcelino del Val, Fuentesuero.

### Academia Palencia

Alumnos de Facultad é Instituto Dr. Riesco, 49 (antes Toro)

El día 1.º de Febrero comenzarán las clases de la sección preparatoria militar, estando encargados de ellas dos ó tres oficiales del ejército. El mismo día darán también principio las clases del grado de Bachiller para cuyo efecto esta academia ha aumentado su personal con un Doctor en Ciencias y un Licenciado en Letras.

### ARBOLÉS FRUTALES VILLA MONTERO

Completa y variadísima colección de árboles frutales injertados y acimados en este país. Clases selectas y de toda confianza. Rosales, thé franceses, variedades las más hermosas y acreditadas en talla a to y con nombre. Plantas de adorno y de saón. Pedidos a D. HIPÓLITO MONTERO Peñaranda de Bracamonte

¡Atención! En el más céntrico de esta ciudad se vende una casa, con agua, retes modérrnos y luz eléctrica; produce buena renta. Precio económico. Casa del Mercado Nuevo, número 3. Para tratar, con sus dueños en el principal de la misma.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TUMORES DE LAS PIERNAS, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

### HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la evención sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ellas. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las amigencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO Zorita de la Frontera (Salamanca).

SR. D. JERONIMO FARRÉ GAMELL Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Después de manifestarle mi agradecimiento por el interés que por mí se toma, tanto en satisfacción de manifestarle que en cuanto a su aparato, solamente tuve la necesidad de hacer uso de él ocho meses al cabo de los cuales encontrándome ya bien, me lo quitó, y a pesar de haber transcurrido diez y ocho meses más, no he tenido necesidad más de él.

Con lo cual comprenderá usted que estoy con bastante curado, y por ello le estoy altamente reconocido y me ofrezco muy afectuosamente, atento y seguro servidor, q. b. s. m., ANTONIO LOZANO

Edad del cliente, 57 años, tamaño de la hernia curada, una perra

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándole, nuestro interesante folleto de 228 páginas titulado *Breviar y cuestiones uladas con su tratamiento*.

AVISO IMPORTANTE Dicho ortopédico contestará indicándole las fechas exactas en que recibirá en SALAMANCA el médico auxiliar suyo a cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse a su método de tratamiento, que por cualquier circunstancia no puedan ir a Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados responde de los efectos de éstos, tanto si se usan gan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el el Gabinete de Madrid, calle del CISNE, núm. 21, hotel, donde se ha trasladado por mejora de local.

### MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex) que cura las ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarse lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Sarrano, 30, MADRID Se remite por correo certificado a costa de la pida

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Don Ricardo Marín OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid

CONSULTA DIARIA DE 10 a 1 Gratis a los pobres Rúa, 26, Salamanca

### Brisas del Tormes

Polvos muy adherentes é invisibles, dan al cutis frescura y transparencia, dejándolo terso y aterciopelado. Blanco, rosa, naturales y moruno.

DOS PESETAS CAJA Prudencio Santos Benito Plaza Mayor, 17 y 18

### Para las canas

Ultima perfección. Aceite Vegetal Mexicano. Con su uso los cabellos negros adquirirán su color; los rubios, rubios, y los castaños, castaños; y aunque se use muchos años, los cabellos sostendrán su primitivo color sin alteración alguna, garantizando que por su naturalidad y brillantez, nadie podrá conocer que están teñidos. Es la única tintura que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador.

Depositerio exclusivo para su venta en Salamanca: D. Prudencio S. Benito. Plaza Mayor, 17 y 18

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS curadas por la POMADA de V. FARNIER 150 Años de Exito

PRINCIPALES FARMACIAS

IMPRESA DE CALATRAVA a cargo de Manuel Pérez Criado.

Pedir en los Cafés

# BYRRH

Gran vino  
Aperitivo, Tónico  
Fortificante  
y Generoso



Violet Freres  
à THUIR  
(France)



## La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LA PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida ■ Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

**DON ANDRÉS P.-CARDENAL**

PLAZA DE LA LIBERTAD

ARMERIA

DE

### VIUDA DE JOSÉ ASTUDILLO

17, SAN PABLO, 17



Gran surtido en armas de fuego de todas clases. Escopetas de 12 a 300, revólvers y pistolas de las mejores fábricas nacionales, gran surtido en cartuchos cargados y vacíos, pívoras de caza y mina, pistones de resaca y ordinarios, perdigones, balas balines de todas las clases y botas de campo de las mejores fábricas. Velocines, modelos y artillos de Valencia. La armería que cuenta más años de existencia. No confundir: 17, San Pablo, 17.

## M. CARDENAS

SELLERO Y GUARNICIONERO

ARTICULOS DE VIAJE, ARMAS  
Y EFECTOS DE CAZA

15, San Pablo 15, Salamanca

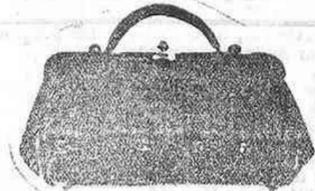
Monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fajas, fajas y látigos. Gran surtido en cerrajería, garras, esponjas, plumeros y botines.

Maletas de todas clases, desde TRES PESETAS en adelante. Sacos, cabés, portaplex, portamantas y almohadas de goma aniles, moñeros, cajas finas para viaje, frascos y merenderas de aluminio, cubiertos, vasos y cestas para campo y viaje, portabastones y paraguas.

Cinturones de todas clases, solapas para caza y monter y calzado de caza.

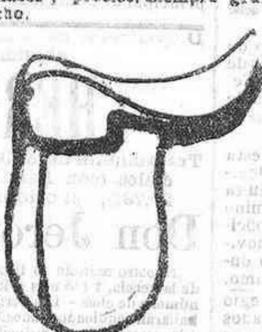
Cananas, estuches para escopetas, reclamos de todas clases y botinas para caza.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes, troncos y limoneras de todas clases y precios. Siempre gran surtido hecho.



Escopetas para caza de las mejores marcas nacionales. Revólvers y pistolas de todas clases precios.

Máquinas para cargar y rebordar. Accesorios para la limpieza y conservación de toda clase de armas. Recompensación de toda clase de armas.



Especialidad en cartuchería cargada para caza

Perdigones y pívora de caza y mina. Cartuchería para toda clase de pistolas y revólvers

CALEZADO DE GOMA

MARCA "BOSTON"

Indispensable en el invierno

contra la humedad y el barro.

Chanclo de caballero, 6,75 ptas.

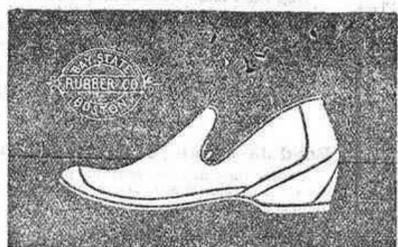
Idem de señora, 5,50 idem.

Idem niño, 4,75 idem.

Es el chanclo más elegante y duradero.

Botas altas, todas de goma, desde 25 pesetas par.

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



MARCA LEGITIMA

Casa fundada en 1875 Premia en varias exposiciones

15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

# BALNEARIO DE CESTONA

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades hígado, intestinos, riñón y estreñimiento

Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las aguas de CESTONA, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva.

El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las aguas de CESTONA, así como la neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta en el depósito de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Pedidos de datos y Guías al Administrador del BALNEARIO en CESTONA (Guipúzcoa).



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro

WISONO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanos, y demás formas de paludismo, el específico WISONO de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haber obtenido con indolencia, presión y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 10 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras fabricadas por R. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

COLEGIO

El del AVE-MARÍA es muy recomendable para las personas que quieren dar a sus hijos una sólida y esmerada educación científica. Está instalado en higiénico y magnífico edificio.

En primera enseñanza se obtienen rápidos progresos y especialmente en la preparación para ingreso en el Instituto. Cuenta de sus profesores para la segunda enseñanza y tres para la primaria. Los internos no salen de casa sino acompañados por personas de confianza.

Los que no se sujeten en todo a la disciplina establecida, son expulsados.

Honorarios módicos para internos medio pensionistas y externos. Para detalles, diríjase al director, Salamanca, Toro, 56.

MOTORES DE GAS POBRE "PAXMAN,"

SISTEMA "OTTO" PERFECCIONADO

MAQUINAS DE VAPOR "PAXMAN,"

SISTEMA "LENTZ"

Locomóviles semi-fijas verticales y fijas "alta presión" y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares "PAXMAN."

CORREAS Y ACCESORIOS

BOMBAS DE EMBOLO

brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizoidales "Cherry," las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE.

MAQUINARIA AGRICOLA

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y presupuestos gratis a quien los solicite



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMCION, CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hémglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

Vista Rica

TONICO-ESTOMACAL Y RECONSTITUYENTE

Placer y recreo, vida y salud; ahuyenta sus frimientos, tristezas y pesares. ¿Alguien sufre, está triste y afligido? lo tiene merecido porque no se habrá tomado la molestia de probar este heroico nectar. En farmacias, colmados y droguerías y en Salamanca, señores Hijos de la Viuda de A. Romero, calle Pérez Pujol, 1 (ultra marinos) — Botellitas gratis (van por correo); diríjase al despacho central, Providencia, 61, La Salud.—BARCELONA.

SOLUCION PAUTAUBERGE

de Chlohidro-Fosfato de Cal Grosselet

Es el remedio de las ENFERMEDADES del FRENTO

de las: las TOSES RESISTENTES; ANTIGUAS

de las: las BRONQUITIS CRONICAS

de las: las ENFERMEDADES de los OJOS

de las: las ENFERMEDADES de los OÍDOS

de las: las ENFERMEDADES de los NERVIOS

de las: las ENFERMEDADES de los MÚSCULOS

de las: las ENFERMEDADES de los TENDONES

de las: las ENFERMEDADES de los CARTILAJES

de las: las ENFERMEDADES de los HUESOS

Gran Comercio del Precio Fijo  
PLAZA MAYOR, 47.—SALAMANCA

Inmensos surtidos en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros. Pañerías, mantas, felpas, rizos, astrakanes y mantonería, artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, acordeones. Armas y efectos de caza. Artículos de viaje.

CAMISERIA Y SASTRERIA  
TRAJES A LA MEDIDA DE 30 PESETAS EN ADELANTE

Asombra a cuantas personas usan un solo frasco el resultado verdaderamente maravilloso que para combatir LA CALVICIE se obtiene con el uso de la imponderable

LOCION CAPILAR MAGICA OTEIN ABAD

Unica infalible para la regeneración del pelo, evitando su caída, la caza y las canas. Cura todas las enfurecencias del cuero cabelludo.

Poderoso vigorizador de los órganos mentales debilitados por exceso de trabajo intelectual, causa de prematuras calvicies.

De preferente aplicación a los niños para mayor desarrollo y abundancia de cabello que tanto los favorece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias y Peluquerías  
FRASCO, 5 PESETAS

A la persona que lo desee se le remitirá, franco de todo gasto, enviando por un frasco 6 pesetas, y por tres frascos 16 pesetas, 4

JOSE ABAD, Loción MAGICA.—BARCELONA

EMULSION MARFIL de aceite puro de higo de de bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear de que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUIMICO FARMACOLÓGICO de F. del Rio Guerrero Sucesor de González Marfil.—MALAGA.